

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 38-2012	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 6 de noviembre de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	8.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 37 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe del Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Representante Profesoral
9.	Informe Vicedecano de Investigaciones	10.	Informe Contratos
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil Principal Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 37 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

No hay tareas pendientes.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). El 17 de noviembre de 2012, en Medellín.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 5 al 7 de diciembre de 2012, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 19 al 21 de noviembre de 2012, en Mérida, México.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). Del 8 al 10 de noviembre de 2012, en Barranquilla.
- Myriam Arevalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 13 al 15 de noviembre de 2012, en Georgia, Estados Unidos.
- Blanca Cecilia Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 16 de noviembre de 2012, en la Habana, Cuba.

Comisión de Mediana Duración

- Jesús Felipe García (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 de noviembre al 19 de diciembre de 2012, en Atlanta, con el fin de proponer y desarrollar proyectos de investigación en Bioinformática y Genómica en el School of Biology at the Georgia Institute of Technology.

Comisión de Estudios

- Henry Idrobo (Escuela de Medicina). De acuerdo con la solicitud del Consejo Académico, el Departamento de Medicina Interna, amplía la justificación en cuanto a la idoneidad académica de la Institución y del Programa en el que se inscribe el Docente. Se menciona que el programa de Especialización en Hematología y Oncología Clínica de la Universidad Libre de Cali es un programa aprobado por el Ministerio de Educación Nacional; el cuerpo docente de dicho programa está confirmado por cinco especialistas residentes en la ciudad de Cali, con entrenamiento en los campos de la hematología y oncología clínica, algunos de ellos con estudios en Universidades extranjeras, todos ellos reconocidos como líderes de opinión y de alto nivel académico; además, cuenta con profesores en las áreas complementarias a la hematología y oncología necesarias para la formación integral del especialista. Los sitios para la práctica y el desarrollo del posgrado en Hematología y Oncología de la Universidad Libre están aprobado por el Ministerio de la Protección Social para la atención de los pacientes oncológicos en dichas instituciones; estos sitios de práctica cuentan con los equipos de las más alta calidad para el diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico, el programa cuenta con convenios con los hospitales en la ciudad de Miami y Madrid y además existen convenios con el Hospital Sinaí en la ciudad de Nueva York, el Instituto Nacional de Cancerología en Bogotá, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Buenos Aires. El Claustro de profesores del Departamento de Medicina Interna considera que el Programa de Especialización en Hematología y Oncología Clínica de la Universidad Libre de Cali cuenta con todos los elementos necesarios para calificarlo como un excelente programa y recomienda que se autorice la Comisión de Estudios al doctor Henry Idrobo.

Modificaciones

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la Resolución No. 079 del 2 de mayo de 2012, en el sentido que la autorización de la actividad académica bonificable es del 3 de mayo al 30 de junio de 2012 y no como figura en dicha Resolución y modificar la Resolución No. 162 del 21 de agosto de 2012, en el sentido que el período del pago de la bonificación es del 3 de mayo al 30 de junio de 2012.

Autorización para ejercer docencia

- Mauricio Zuluaga Zuluaga (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2012.
- Juan Pablo Flórez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2012.
- Carlos Eduardo Gallego (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2012.
- Alden Pool Gómez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2012.
- Luis Fernando Pino (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2012.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Amparo Bermúdez (Escuela de Salud Pública). Por docencia en el pregrado con la asignatura Ética I. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por docencia en el pregrado con la asignatura Franja Social I. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.
- Fernando Arteaga Suárez (Escuela de Salud Pública). Por docencia en la Maestría en Salud Ocupacional con la asignatura Generalidades de Salud Ocupacional. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.
- Néstor Hugo Millán (Escuela de Salud Pública). Por docencia en el pregrado en la asignatura Constitución Política de Colombia. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por docencia en la Maestría en Administración en Salud con

la asignatura Seminario de Trabajo de Investigación I. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.

- Lina María García (Escuela de Odontología). Por desarrollo de la primera fase de un sistema integrado modular para la Oficina Docencia Servicio. Período: 23 de noviembre al 30 de diciembre de 2012.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por docencia en la Especialización en Auditoría en Salud, con la asignatura Supervisión de Auditoría en Salud. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.

Autorización para Pago de Bonificaciones

- Martha Lucia Peñaloza (Facultad de Ciencias de la Administración). Por clases en los Diplomados en Docencia y Pedagogía y Estrategias Metodológicas para la Docencia Universitaria, dictadas el 27 de marzo, 10 y 17 de abril y 24 y 31 de mayo de 2012.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por desarrollo de propuesta de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, en la Facultad de Salud, Servicios de Laboratorio de Extensión. Período: 9 al 30 de diciembre de 2011.

Comunicación de la Escuela de Enfermería en la cual se solicita tramitar ante el Consejo Académico la autorización para la vinculación por contrato, de los profesores Luz Estella Franco, con la asignatura Terapias Alternativas III, dirigido a estudiantes de posgrado; Patricia Moreno, con la asignatura Materno Perinatal III, con el tema de Gerencia del Cuidado, dirigido a estudiantes de la Especialización en Materno Perinatal; Celia Robayo, con el tema Enterocolitis Necrotizante, dirigido a estudiantes de la Especialización en Heridas y Ostomías y Marlene Montes, con la asignatura Terapias Alternativas, dirigido a estudiantes de Pregrado; por el periodo octubre de 2012-abril de 2013 para las Especializaciones en Enfermería y noviembre-diciembre de 2012 para el pregrado en Enfermería. Lo anterior debido a que no están en el listado de elegibles y su perfil es el requerido en el desarrollo de temas específicos.

El Consejo de Facultad, en concordancia con el artículo 13 de la Resolución No. 026 del 1º de junio de 2012, emanada del Consejo Superior, recomienda dar trámite a la solicitud. El Decano deja constancia que realizará las gestiones para que la solicitud sea incluida en el orden del día del Consejo Académico que se realizará el día 8 de noviembre; sin embargo, no asume la responsabilidad de que se incluya, dado que la Secretaría General estable un tiempo límite para la radicación de la correspondencia.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- José Oswaldo Coral Candelo (201035328), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición Extemporánea de la asignatura Histología Fundamental (604005M-05), agosto-diciembre de 2012. Justificación: el estudiante se matriculó inicialmente en el grupo 03, el cual fue cancelado por el Departamento de Morfología, por lo cual hubo que reubicar a los estudiantes en los demás grupos de acuerdo al cuadro que envió dicho Departamento, proceso que se llevó a cabo en la semana de adiciones. En el caso de José Oswaldo Coral, el grupo sugerido no se ajustaba a su situación, dado que presentaba cruce de horario. Desde el Programa Académico no se logró contactar al estudiante para definir su situación, razón por la cual el caso quedó sin resolver. El Programa asume que hubo un error institucional, cuya consecuencia es la no adición de una asignatura que el estudiante cursa actualmente.

6. INFORME DECANO

6.1 El jueves 1º de noviembre asistió al Claustro del Departamento de Medicina Interna y comenta que la situación en relación con el Convenio con la Universidad de Yale y la visita de la docente, fue superada de manera satisfactoria. Inicialmente se había dicho que el convenio estaba orientado únicamente a rotaciones en Infectología; sin embargo, quedó claro que es para toda el área de Medicina Interna.

6.2 En horas de la tarde del jueves 1º de noviembre se reunió con dos profesores e investigadores del Instituto Karolinska de Suecia, quienes estaban visitando la Universidad y se habían reunido con el Alcalde de la Ciudad, doctor Rodrigo Guerrero y con el Instituto Cisalva para tratar asuntos relacionados con comunidades seguras. Los profesores trabajan y lideran a nivel mundial todo lo que tiene que ver con certificaciones de comunidades,

hospitales y escuelas seguras. Se reflexionó acerca de la importancia que en Colombia haya Escuelas Seguras. El señor Alcalde de Cali manifestó su intención de que Cali entre en el proceso de certificación para comunidad segura, para lo cual Cisalva se consideró impedido; sin embargo, el Alcalde manifestó interés en que la Facultad participe en el proceso.

- 6.3 El viernes 2 de noviembre se reunió con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con el fin de abordar el tema del Edificio de Microbiología; la Jefe de dicha dependencia le informó que ya se sabía de quién son los predios donde se encuentra el edificio; sin embargo, posteriormente el Jefe de la Oficina Jurídica le manifestó que aún continúan dudas sobre el tema. Hoy se reunirá con las Oficinas de Planeación y Jurídica con el fin de seguir avanzando en el tema y tener elementos para la reunión con el Sindicato de Empleados y Trabajadores, que se realizará mañana miércoles 7 de noviembre. Frente al tema, como Decano, ha hecho lo que le compete, planteando además, la posibilidad de que los profesores se trasladaran de las casas de Centenario, al Edificio de Microbiología, previa las adecuaciones correspondientes y teniendo en cuenta que el Ingeniero experto en el tema manifestó que el edificio era seguro; sin embargo, la posición de nivel central es que no se realice el traslado, por tanto, el tema lo trasladará a Planeación y Rectoría para que se tomen las decisiones.
- 6.4 En relación con el planteamiento del intercambio de cupos de Semilleros Docentes por Cupos Genéricos, con otras Facultades, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración tomó la decisión de no hacer dicho intercambio.
- 6.5 El sábado 3 de noviembre en horas de la mañana, asistió a la Ceremonia de Grados de la Universidad, en la cual la mejor graduanda, fue del Programa Académico de Medicina y Cirugía, con un promedio de 4.66. Es satisfactorio dado que es la culminación de todo un esfuerzo de la Comunidad Universitaria para dar cumplimiento a uno de los procesos misionales. En horas de la tarde asistió a la Ceremonia privada de la toma del juramento Hipocrático, de los estudiantes de Medicina y Cirugía, en el Teatro Jorge Isaacs.
- 6.6 El Consejo Superior en su sesión del viernes 2 de noviembre de 2012, aprobó la propuesta que la Facultad de Salud hizo en relación con el pago de la bonificación para los internos, la cual se dará para los estudiantes de estratos uno, dos, tres y cuatro y que hubiesen cursado toda la carrera en la Universidad del Valle y por el tiempo que estén en el Hospital Universitario del Valle; es decir, se excluyen vacaciones y rotaciones extramurales. El pago se hará con cargo al Fondo Común de la Universidad, lo cual da tranquilidad dado que se estaba pagando amparado en el Convenio Tripartito, que si bien no era un acto administrativo específico para realizarlo, era un compromiso del Gobernador, el Rector y el Director del Hospital Universitario del Valle. La Resolución del Consejo Superior tendrá vigencia de tres años y está supeditada a una reglamentación interna de la Rectoría.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 7.1 Informa que fue renovado el Registro Calificado de la Especialización en Auditoría en Salud, de la Escuela de Salud Pública. La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica devolvió los documentos de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al Adulto y Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al Niño y al Adolescente.

Al respecto se sugiere que se de a conocer a las Unidades Académicas las principales razones por las cuales se devuelven los documentos desde la DACA, con el fin de que se tengan en cuenta para futuros trámites.

- 7.2 Recuerda que en diferentes Consejos se había mencionado la situación de los estudiantes que ingresaron a los Posgrados Clínicos, amparados en la Resolución No. 120-2008, emanada del Consejo Superior, comenta que después de varias gestiones finalmente se les aprobó reingreso y están entregando los documentos para optar por el respectivo título, en el grado que se realizará el 14 de diciembre de 2012.
- 7.3 Manifiesta su preocupación por una situación que se presenta particularmente, en el Hall del Edificio 116, en el cual frecuentemente los estudiantes se sientan o acuestan en el piso, frente a lo cual se está explorando la posibilidad de ubicar sillas y por tanto se harán las gestiones para adecuar dicho espacio.

Al respecto se comenta que es un situación que se repite en los diferentes espacios de la Facultad, incluso por parte de los escenarios de práctica ha habido quejas al respecto, generando un mala imagen, además del riesgo

biológico que se corre. Se informa que los Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Medicina, están invitando a los Representantes Estudiantiles de la Escuela de Rehabilitación Humana a reunión, con el fin de solicitar una reunión con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para abordar el tema de las carencias de espacios, y plantear que en el Campus San Fernando se requiere de muchas formas y por diferentes instancias de cierta presencia más formal de Bienestar Universitario.

7.4 Envió por correo electrónico el cuadro con la información de los profesores ocasionales; solicita que se revise y hagan llegar las observaciones, con el fin de proceder a remitir el informe al Rector.

8. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

8.1 En la reunión del miércoles 31 de octubre de CORPUV, se realizó nuevamente protesta frente a la Facultad de Salud por el manejo de los cupos de Semilleros Docentes. Según ellos, desde Rectoría les han reconocido que era un error manejar los cupos de Semilleros Docentes con medio tiempo y que la única Facultad que lo estaba haciendo es la Facultad de Salud. La Representante Profesoral comenta que se abstuvo de hacer comentarios y dejó constancia en el acta que no iría en contravía de lo que en su momento el profesor Gustavo Echeverry como Representante Profesoral, asumió como posición. Con lo anterior se acordó invitar para la reunión de mañana, al Decano y sugirió que se invitara al profesor Gustavo Echeverry.

El Decano comenta que recibió la invitación a la reunión, la cual es básicamente para hablar sobre los medios tiempos de Semilleros Docentes, ante lo cual recuerda que cuando se posesionó ya había nombramientos de medio tiempo con cupos de semilleros docentes, como resultado de la primera convocatoria. Llama la atención acerca de por qué la Representación Profesoral en su momento no se manifestó al respecto. Recuerda que la reglamentación no establece que los docentes deban ser de tiempo completo. La posición que llevará es la que después de varios debates, con base en indicadores y en las necesidades de las Unidades Académicas, asumió el Consejo de Facultad como máximo cuerpo colegiado.

El Consejo de Facultad por unanimidad, decide que el Decano asista a la reunión en compañía de la Vicedecana Académica.

9. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

9.1 Hace referencia a visita que se llevará a cabo por parte de la Universidad del Maule, de Chile, a la cual han invitado a los directivos de la Facultad y a algunas Escuelas; solicita claridad sobre el alcance de dicha visita.

Al respecto se comenta que ellos quieren conocer experiencias de educación superior en articulación del pregrado y el posgrado, cómo son los procesos de acreditación de los Programas Académicos, trámite de Registros Calificados, procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo y calidad en los programas y acerca de la organización y gestión de los grupos de investigación.

9.2 Se ha continuado con las actividades de apoyo al Hospital Universitario del Valle, para lo cual hay unos lineamientos que se tomaron de la página <http://www.consultorsalud.com/flash-de-noticias/928-reconocimiento-de-hospitales-universitarios-resolucion-3409-de-2012>, que se deben tener en cuenta para que un Hospital sea Universitario, los cuales considera alcanzables y que son: 1-Estar habilitado y acreditado; 2-Tener convenios de prácticas formativas en el marco de la relación docencia servicio con instituciones de educación superior, que cuenten con programas de salud acreditados; 3-Diseñar procesos que integren en forma armónica las prácticas formativas, la docencia y la investigación a prestación de los servicios asistenciales; 4-Contar con servicios que permiten desarrollar los servicios docentes preferentes de posgrado; 5-Obtener y mantener reconocimiento nacional e internacional de las investigaciones en salud que realice; 6-Incluir procesos de formación investigativa de sus estudiantes y 7- Contar con una vinculación de docentes que garanticen la idoneidad y calidad científica, académica e investigativa. Se requieren una serie de documentos para que desde la Facultad, se institucionalice el trabajo con ellos y se ha manifestado que hay varios documentos que están en la Oficina Jurídica del HUV. Si se da vía libre, se estaría a punto de que el Vicedecanato de Investigaciones cree el Instituto Lac y la condición para que ellos puedan compartir grupos. Hay varios grupos de investigación de Clínicas que voluntariamente han expresado el deseo de poder acogerse al Instituto Lac de la Facultad y al del Hospital Universitario del Valle.

- 9.3 Hay una respuesta notable de los Grupos de Investigación a los cuales se les está apoyando a revisar toda la información que se requiera para COLCIENCIAS, para calificación o reconocimiento de grupos. Con los monitores que han puesto las Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina y el Decanato y con el apoyo de Yesid Solarte se ha estado apoyando el proceso, por tanto la invitación es que se use el recurso con el que se cuenta.
- 9.4 El próximo 30 de noviembre se cierra la convocatoria de apoyo a estudiantes de Doctorado que estén en la fase final, en la cual se asigna 20 millones de pesos para que en cabeza del profesor se finalice la Tesis. Por la Facultad hasta el momento sólo hay una candidata.
- 9.5 En el próximo Comité de Investigaciones se abordarán algunas de las recomendaciones que se han realizado acerca del Simposio de Investigaciones. En relación con el tema central para la próxima versión se ha sondeado la propuesta de que sea discapacidad y en términos generales ha sido bien acogida siempre y cuando sea transversal e incluya toda la Facultad e incluso otras Facultades. Se debe tener en cuenta que las propuestas la revisa el Comité de Investigaciones y es el Consejo de Facultad quien toma la decisión.

10. INFORME SOBRE CONTRATOS

El Decano Comenta que en este momento se tiene tres propuestas de contratos para suscribir; sin embargo, se requiere que se concreten con el fin de definir si se asumen o no. La primera propuesta es con la Secretaría de Salud Departamental, la cual la Facultad había estado gestionando desde hacía varios meses y ahora el Secretario de Salud informó que fue asignada a la Facultad; la propuesta se presentó por 700 millones de pesos pero lo que la Secretaría propone es \$300 millones y tiene que ver con habilitación de las IPS. La segunda propuesta es con la Secretaría de Salud de Cali, en la cual se solicitó que se trabajara con CIMDER, dado que es sobre Atención Primaria en Salud. La tercera propuesta es con la Secretaría de Salud de Villavicencio sobre Mortalidad Materna, para lo cual habló con el doctor Enrique Herrera del Departamento de Ginecología y Obstetricia. En total los tres contratos sumarían alrededor de 1.400 millones de pesos; sin embargo, dada la fecha es complejo asumirlos por los procesos administrativos que deben surtir y además la contratación del personal que se requerirá. Solicita a la profesora Luz Helena Jiménez informar al respecto, quien comenta:

- Contrato con la Secretaría de Salud Municipal sobre Atención Primaria en Salud: ya están las últimas observaciones del contrato, se espera que hoy llegue la minuta. El equipo gestor para ejecutar la actividad está listo y considera que los cuatro puntos álgidos y las exigencias por parte de la Secretaría de Salud son viables de cumplir y desde el punto de vista de tiempo es factible dado que se pueden entregar los resultados en el primer trimestre del 2013; sin embargo, la ejecución presupuestal debe hacerse al 31 de diciembre de 2012. El objeto es algo puntual y se trata de la caracterización y aprestamiento en atención primaria en salud para la intervención social de micro territorios de inclusión de oportunidades aplicado a dos barrios de Cali en las comunas 18 y 21, donde ellos previamente hicieron un estudio y han levado información y sólo se trabajaría con infancia.

El Decano comenta que hoy tiene reunión con el Secretario de Salud de Cali y con la Jefe del Departamento de Medicina Familiar, para definir el asunto, teniendo en cuenta que la contratación y el acta de inicio toman su tiempo. Aclara que el Secretario de Salud fue quien manifestó el interés de que fuera la Facultad de Salud quien ejecute el contrato.

La Coordinadora Administrativa manifiesta su preocupación en el sentido que si bien el contrato tiene tres meses en el 2013 para entregar resultados, la ejecución presupuestal debe hacerse al 31 de diciembre y por tanto se debe tener en cuenta que para ejecutarlo se deben contratar personas y a diciembre 31 se les debe pagarles, para lo cual se requiere los cumplidos de que el trabajo se entregó a satisfacción.

- Contrato con la Secretaria de Salud Departamental sobre Habilitación: enviaron una base de datos de 313 unidades a visitar entre los cuales están hospitales de alta, mediana y baja complejidad, en el Valle del Cauca, lo cual sería complejo con el presupuesto asignado y el tiempo para llevarlo a cabo. En reunión con ellos se les planteó la alternativa de definir prioridades en relación con los sitios que se requiere que se visiten que serían en Buga, Tulúa, Buenaventura y el Hospital Universitario del Valle. El equipo gestor está elaborando una contrapropuesta y se está a la espera que hoy definan la base de datos a visitar y se está recogiendo las hojas de vida de los verificadores.

El Consejo de Facultad acuerda que se espere hasta mañana para definir los aspectos pendientes y ver la viabilidad de poder ejecutar los proyectos, teniendo en cuenta que deben ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2012, de lo contrario se enviará comunicación informando que no se está en capacidad de cumplir por las condiciones de tiempo y las implicaciones de tipo legal, disciplinario y fiscal que se tiene.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Oficio del Decano de la Facultad de Salud, dirigido a la Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios, sobre la adecuación de la Unidad de Radiología, Escuela de Odontología.
- Oficio de la profesora Luz Helena Rojas González, dirigida al Rector, en el cual presenta renuncia como docente para acogerse al beneficio de jubilación, a partir de 1º de enero de 2013.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Julio Cesar Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 8 al 12 de octubre de 2012, en Cali.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 9 al 12 de julio de 2012, en Bogotá y Medellín y del 16 al 19 de julio de 2012, en Barraquilla y Cartagena.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Medicina recuerda que la capacitación para los profesores que van al HUV, sobre temas del Hospital Universitario del Valle, inició el pasado 2 de noviembre y hoy se repetirá dicha presentación. La capacitación tiene que ver con todo el conocimiento de la normatividad, por tanto es importante la asistencia de todas las Escuelas.

12.2 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones entrega el Boletín de la Facultad y hace referencia a la sección que se encuentra en la contraportada que se llama Conviene saberlo, en la cual se entrega información tomada a partir de las actas del Consejo y se busca con ello ayudar a los Directores de Escuela a difundir entre los profesores información que a veces no se convierte en un tema de debate pero que es de importancia para la gestión dentro de la Facultad.

12.3 La Coordinadora Académica informa que el viernes 2 de noviembre se cerraron las inscripciones para la Representación Estudiantil ante los Consejos Superior, Académico y de Facultad. En la Facultad de Salud se inscribieron cuatro planchas y recuerda que la elección será el 21 de noviembre de 2012. La inscripción para los candidatos a Representación de los Directores de los Programa Académico de Pregrado y Posgrado al Consejo Académico, será entre el 6 y el 13 de noviembre de 2013, en la Secretaría General. En el transcurso de la semana enviará las comunicaciones a los docentes que actuarán como miembros del Comité de Honor y Jurados.

12.4 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Informa que ACEMVAL solicitó a la Escuela de Salud Pública apoyo en una brigada de salud que van a desarrollar. La Escuela revisó la propuesta que hicieron y está apoyando con la profesora Constanza Díaz el proceso. Considera importante que esas brigadas se hagan con participación de estudiantes y profesores y que se les dé un mayor alcance, con posibilidades de investigación, dado que forma parte de la labor de extensión. Considera que es una oportunidad y que puede verse como un punto de inicio para que la Facultad en general, pueda involucrarse en este tipo de actividades hacia la comunidad, pero que se vea más allá de un asunto asistencialista.
- Comenta que la Escuela había presentado una propuesta a Organización Pacífico para hacer un entrenamiento para capacitación en derechos y deberes en población desplazada en Tumaco y acaban de informar que fue asignado a la Universidad del Valle. El proyecto iría hasta marzo del 2013 y se deben capacitar 200 personas.
- En este momento la Escuela está elaborando el protocolo de la Encuesta Nacional de Salud y están solicitando dos protocolos más que sería la Encuesta de Envejecimiento y la Encuesta de Salud en Escolares; los proyectos irían hasta marzo. Los proyectos no requieren trabajo de campo dado que es un trabajo académico, pues se trata de revisar las encuestas y mirar cómo se ajustan. Se están conformando los equipos y se espera vincular a profesores de otras Unidades Académicas.
- El próximo miércoles 28 de noviembre, se realizará el último foro para la Salud Pública de este semestre; será

participación social y salud.

- Mañana se reúne el equipo que está trabajando la propuesta para el Hospital Universitario del Valle.

12.5 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que en las actuales admisiones se convocó para la Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordos Ciegos adscrita a la Facultad de Humanidades y con participación de la Escuela de Rehabilitación Humana, para lo cual se deben crear cuatro asignaturas. Comenta que el memorando del Vicerrector Académico sobre creación de asignaturas casi siempre llega contra el tiempo, generando dificultades, en ese sentido solicita que se realice gestión para que se envíe con mayor antelación.

Al respecto se comenta que dado que son procesos que semestralmente se realizan, la recomendación que se hace es que cuando las Unidades Académicas vayan a crear nueva asignaturas, no se espere a que llegue el memorando informando de la apertura del proceso, sino que el trámite interno de aprobación en el Consejo de Facultad, se haga en el momento en que tengan lista la documentación.

12.6 El Consejo de Facultad acuerda que la presentación de las asignaciones académicas del período febrero junio de 2013, se realice en las sesiones del 4 y 11 de diciembre.

Siendo la 10: 50 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 13 de noviembre de 2012
Firma:		Firma:		